

## **Informe de los Auditores Independientes**

A los Accionistas de  
**DINÁMICA DE CONSTRUCCIÓN DINAMICCOMSA S.A.**

### **Dictamen sobre los estados financieros.**

1. Hemos efectuado una Auditoría a los estados de situación financiera que se adjuntan de **Dinámica de Construcción Dinamiccomsa S. A.**, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultado integral, cambios del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra Auditoría.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros.**

2. La Administración de **Dinámica de Construcción Dinamiccomsa S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". Esta responsabilidad incluye el control interno mantenido en la preparación y presentación de los estados financieros, lo que permite que se encuentren libres de distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error; aplicando políticas contables apropiadas y efectuando estimaciones contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor.**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría, la cual fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIIA, respecto a los años 2014 y 2013. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y así como en la planificación y desempeño de nuestra auditoría, para obtener certeza razonable de que los estados financieros no estén libres de distorsiones de importancia relativa.
4. Una auditoría comprende el desarrollo de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de Auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación de los riesgos de importancia relativa de los estados financieros por fraude o error. Al elaborar esas evaluaciones de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes considerados por la Compañía en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, con la finalidad de diseñar procedimientos de Auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración son razonables; así como una evaluación en la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de Auditoría.

**Opinión sin salvedades.**

5. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **Dinámica de Construcción Dinamiccomsa S.A.**, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

**Énfasis.**

6. Tal como se menciona en la Nota 33, de acuerdo con la resolución No. No. SCV.DSC.14.009. la Superintendencia de Compañías y Valores, expide las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos para las Compañías; publicada en el Registro Oficial No. 292, publicado el día 18 de julio de 2014. La Compañía **Dinámica de Construcción Dinamiccomsa S.A.**, ha procedido a su cumplimiento.

**Informe sobre disposiciones legales.**

7. Nuestra opinión adicional, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **Dinámica de Construcción Dinamiccomsa S.A.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emitirá por separado.



**Asesores Asociados Equitycorp Cía. Ltda.- FRW**  
**RNAE No. 828**



**Richar Simbaña Salinas - Socio**

**Quito D.M., 27 de Febrero de 2015**



## Asesores Asociados Equitycorp Cía. Ltda.

### Informe Sobre el Trabajo de Aseguramiento Razonable

A los Accionistas de

#### **DINÁMICA DE CONSTRUCCIÓN DINAMICCOMSA S.A.**

1. Hemos sido contratados para realizar un trabajo de aseguramiento razonable sobre el cumplimiento por parte de **DINÁMICA DE CONSTRUCCIÓN DINAMICCOMSA S.A.**, de lo previsto en el Registro Oficial No. 292 del 18 de julio de 2014 y en la Resolución No. SCV.DSC.14.009 emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores el 8 de julio de 2014, así como, el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la Compañía para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos; adicionalmente la valoración de su eficacia operativa, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, con base a los criterios descritos en el Registro Oficial No. 292 del 18 de julio de 2014 y en la Resolución No. SCV.DSC.14.009 emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores el 8 de julio de 2014 de las NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS PARA LAS COMPAÑÍAS reguladas por la Superintendencia de Compañías y Valores cuya actividad ha sido establecida en el artículo innumerado agregado a continuación del artículo 3 de la Ley de Prevención, Detención y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, las Políticas, Procedimientos y Mecanismos Internos implementados por la Compañía para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos.

#### **Responsabilidad de la Compañía.**

2. Los Accionistas, la alta Gerencia y el Oficial de Cumplimiento, son responsables del cumplimiento de lo previsto en el Registro Oficial No. 292 del 18 de julio de 2014 y en la Resolución No. SCV.DSC.14.009 emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores el 8 de julio de 2014, emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores, así como, el cumplimiento de las políticas, procedimiento y mecanismos internos implementados por la Compañía para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos de conformidad con las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos para las Compañías reguladas por la Superintendencia de Compañías y Valores.

#### **Responsabilidad del auditor.**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre el cumplimiento de **DINÁMICA DE CONSTRUCCIÓN DINAMICCOMSA S.A.**, de lo previsto en el Registro Oficial No. 292 del 18 de julio de 2014 y en la Resolución No. SCV.DSC.14.009 emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores el 8 de julio de 2014 de las NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS" emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores, así como, las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la Compañía para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos; adicionalmente la valoración de su eficacia operativa, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.



## Asesores Asociados Equitycorp Cía. Ltda.

Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría y Aseguramiento sobre trabajos de Aseguramiento 3000. Dicha norma requiere que cumplamos con requerimientos éticos, de independencia y de control de calidad; y, que planifiquemos y efectuemos el trabajo de aseguramiento para obtener una seguridad razonable acerca de si la Compañía **DINÁMICA DE CONSTRUCCIÓN DINAMICCOMSA S.A.**, cumplió con los criterios mencionados en el párrafo 1.

4. Un trabajo de aseguramiento razonable, involucra la aplicación de procedimientos para obtener evidencia suficiente y apropiada sobre el cumplimiento de la Compañía a lo previsto en el Registro Oficial No. 292 del 18 de julio de 2014 y en la Resolución No. SCV.DSC.14.009 emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores el 8 de julio de 2014, así como, el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la Compañía para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos; adicionalmente la valoración de su eficacia operativa. Los procedimientos seleccionados consisten en realizar pruebas de cumplimiento, indagaciones con el personal responsable, aplicar procedimientos analíticos y de revisión, detallados en el Anexo A. Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para permitirnos expresar una conclusión.

### Conclusión.

5. Concluimos que:

- 5.1 La Compañía **DINÁMICA DE CONSTRUCCIÓN DINAMICCOMSA S.A.**, ha dado cumplimiento a lo previsto en el Registro Oficial No. 292 del 18 de julio de 2014 y en la Resolución No. SCV.DSC.14.009 emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores el 8 de julio de 2014" **NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**".

- 5.2 La Compañía **DINÁMICA DE CONSTRUCCIÓN DINAMICCOMSA S.A.**, ha dado cumplimiento a las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la Compañía para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, criterios descritos en el Anexo A.

- 5.3 Adicionalmente, como resultado de la evaluación de la eficacia operativa de **DINÁMICA DE CONSTRUCCIÓN DINAMICCOMSA S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, podemos indicar:

- 5.3.1 **DINÁMICA DE CONSTRUCCIÓN DINAMICCOMSA S.A.**, elaboró y envió a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) los Formularios de Reporte de Operaciones y Transacciones Inusuales e Injustificadas (ROII) el 15 del mes siguiente al que corresponde el mes reportado.

**Asesores Asociados Equitycorp Cía. Ltda.**

5.3.2 **DINÁMICA DE CONSTRUCCIÓN DINAMICCOMSA S.A.**, elaboró y envió a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) los Reportes de Transacciones que Superan el Umbral (RESU), la entrega del RESU correspondiente al mes de diciembre de 2014 se realizó el 6 de enero de 2015.

5.3.3 Los Reportes de Transacciones que Superan el Umbral (RESU) presentados por **DINÁMICA DE CONSTRUCCIÓN DINAMICCOMSA S.A.**, a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) no presentan diferencias con los datos y valores registrados en los estados financieros de **DINÁMICA DE CONSTRUCCIÓN DINAMICCOMSA S.A.**

Por tal razón concluimos que la eficacia operativa de **DINÁMICA DE CONSTRUCCIÓN DINAMICCOMSA S.A.**, al 31 de diciembre de 2014 es adecuada para cumplir los parámetros y requerimientos establecidos por la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

*Asesores Asociados Equitycorp*

**Asesores Asociados Equitycorp Cía. Ltda.- FRW**  
**RNAE No. 828**



**Richar Simbaña Salinas - Socio**

**Quito D.M., 27 de Febrero de 2015**